

Las veguerías ahorrarán 1.032 cargos

- El 'conseller' de Governació, Jordi Ausàs, defiende un modelo territorial de Catalunya más simple y racional



El presidente de Tribuna Barcelona, Antoni Serra Ramoneda, y el conseller de Governació, Jordi Ausàs, ayer. Foto: RICARD CUGAT

JOSE RICO
BARCELONA

El padre político de la ley de las veguerías, el *conseller* de Governació i Administracions Públiques, Jordi Ausàs, demuestra a diario que su apuesta por superar una división provincial de Catalunya que data de 1833 no es un capricho personal, ni de su partido. En su particular batalla por desplegar la máxima pedagogía sobre una norma que ha hecho rebrotar pugnas y rivalidades locales que permanecían latentes, disparó ayer en la dirección más sensible cara a la ciudadanía en tiempos de crisis. Por primera vez, realizó una estimación del número de cargos públicos –en definitiva, el número de sueldos– que podrían ahorrarse cuando la nueva organización territorial esté totalmente desplegada. Hasta 1.032 puestos políticos podrían suprimirse (en condicional, de momento) gracias a las veguerías. Establecer un calendario para este proceso es aún una utopía, pero el *conseller* advirtió

de que la sustitución de las diputaciones provinciales suponen la salida de «un viaje sin retorno».

Hasta ayer, el ahorro económico que supondrán las veguerías eran solo palabras, pues el Govern no había dado cifras concretas. Ausàs se arriesgó a poner sobre la mesa un cálculo que el tiempo dirá si es o no erróneo. ¿De dónde saldrían estos 1.032 cargos condenados a desaparecer? Pues en su totalidad de los actuales consejos comarcales, los órganos colegiados que hoy gobiernan y administran las 41 comarcas de Catalunya. Estas instituciones no se suprimirán, pero Governació tiene la intención de redefinir su funcionamiento y sus competencias.

BRAZO EJECUTOR / «El consejo comarcal debe ser el brazo ejecutor y el capital humano de las veguerías, lo que evitará una inflación de los recursos humanos», explicó Ausàs en Tribuna Barcelona, foro de opinión de EL PERIÓDICO. La Generalitat quiere «vaciar» de representación política la estructura comarcal y que los consejos se conviertan en entes encargados de «mancomunar los servicios básicos de los municipios». Siguiendo esta premisa, en un consejo comarcal solo estarían representados los gobiernos locales, «pero no las oposiciones», añadió el *conseller*. En este punto radicaría el ahorro de sueldos y la simplificación administrativa. Ahora bien, si Ausàs usó en todo momento el tiempo condicional fue porque el ahorro de cargos es todavía un deseo que debe plasmarse en otra norma que Governació no prevé aprobar hasta, como mínimo, el próximo verano, la ley de los gobiernos locales. Por una cuestión de plazos, el desarrollo de esta norma corresponderá ya al ejecutivo que salga de las urnas. «Se trata de concebir el conjunto de entes locales intermedios como un red que gira en torno a los municipios para ganar eficiencia, racionalización administrativa y proximidad», señaló el *conseller*.

En cuanto al parto de las veguerías, Ausàs lamentó que solo se hayan oído voces discrepantes. «El eco del debate se ha centrado en cuestiones locales, dejando el terreno libre a los detractores», constató. Definió el proyecto avalado por el tripartito como «una victoria del catalanismo político», pese a reiterar que, con el Estatut aprobado en el Parlament, «se hubiera llegado más lejos». El «viaje sin retorno» se completará con la mencionada ley de los gobiernos locales y cuando el Gobierno central adapte la legislación estatal al nuevo mapa catalán.

AVISO A CiU / Pero Ausàs sabe que la ley tendrá otro contratiempo: CiU no está por la labor de aprobarla. Por ello, advirtió de que «ningún partido de tradición catalanista puede oponerse a un ejercicio de soberanía y tan primordial como este», e, incluso, llegó a augurar que, si se pierde esta oportunidad de superar la división provincial, no habrá otra.